

“APORTACIONES CIENTÍFICO-POLICIALES AL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN FISONÓMICA” (IUICP/PI2013/04)

Virginia Galera Olmo

Profesora Titular de Antropología Física de la Universidad de Alcalá
Investigadora Principal del Proyecto

Equipo Investigador

Saturnino Maldonado Bascón

Catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Alcalá

María Concepción Alonso Rodríguez

Profesora Titular de Matemática de la Universidad de Alcalá

Juan Arsenio Bastos Blanco

Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía y Jefe de la Sección de Antropología Forense de la Comisaría General de Policía Científica

Sergio Castro Martínez

Inspector del Cuerpo Nacional de Policía y Perito de la Unidad de Antropología Forense de la Comisaría General de Policía Científica

Nicomedes Expósito Márquez

Capitán de la Guardia Civil y Jefe del Departamento de identificación del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

Patricio Lestón Valbuena

Sargento y Perito del Departamento de Identificación del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

Pedro Ángel Martínez Mesones

Teniente de la Guardia Civil y Perito del Departamento de Imagen e Infografía forense del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

Nuria Otero Peña

Policía Científica y Perito de la Unidad de Antropología Forense de la Comisaría General de Policía Científica

Clara Isabel Cueyo Val

Fiscal de la Fiscalía Provincial de Zaragoza

Breve exposición del proyecto a desarrollar

En proyecto de investigación que se solicita es consecuencia de los resultados obtenidos con el proyecto de investigación “la identificación fisonómica en España: estado actual de la cuestión y propuestas futuras”, financiado por el IUICP

(IUICP/PI2010/3). Por tanto, el presente proyecto, continuación del anterior, pretende ahondar y avanzar en la resolución de las necesidades que se han detectado en la investigación anterior. En el proyecto anterior se han concluido los objetivos que estaban previstos, estableciendo cual es la situación actual en España y cuáles son las líneas futuras de actuación tanto en cuanto a la investigación científica como policial. En concreto:

- Se ha creado una base de datos bibliográfica que contiene 689 artículos científicos y 25 libros, todos ellos en formato electrónico. Dicha base se ha puesto a disposición tanto de la Comisaría General de Policía Científica (CGPC) como del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (SECRIM). Su utilidad es avalar los informes periciales con los datos científicos actualmente existentes.
- La revisión bibliográfica ha puesto de manifiesto la existencia de numerosos artículos, incluso de revistas especializadas, en lo que hemos dado a llamar el reconocimiento automático, es decir, mediante un programa informático, y escasa en cuanto a la identificación pericial, es decir, la que realiza el perito al final de proceso, comparando la imagen dubitada con la o las indubitadas.
- En relación al reconocimiento automático, se han hecho pruebas con el software que ofrecen tres importantes empresas, SAFRAN, NEC y FACEON, así como con software libre y un programa que adquirimos con fondos del proyecto. Aunque los resultados en la identificación variaron, ningún programa fue capaz de trabajar con imágenes de mala calidad, lo cual es un problema, al ser este tipo de imágenes las que llegan generalmente a los laboratorios de Policía y Guardia Civil.
- En cuanto a la identificación pericial, esta se basa en el conocimiento de la variabilidad de los caracteres faciales. El análisis detallado de la bibliografía ha puesto de manifiesto la escasez y, para muchas poblaciones, la ausencia de datos sobre dicha variabilidad.
- La mejora en los equipos de captura de imágenes y de la disposición de los mismos, es otro de los puntos débiles de la identificación facial. Una regulación normativa en este tema es una prioridad.
- En cuanto a los protocolos, modelos de informe pericial y expresión de las conclusiones, aunque las técnicas y métodos son similares en CGPC y SECRIM, difieren a la hora de presentarlos. En este sentido, se ha elaborado una tabla de equivalencias en cuanto a la terminología utilizada por ambas instituciones para el informe pericial.

Los resultados del anterior proyecto nos plantean los siguientes retos para seguir avanzando en el proceso de identificación fisonómica. Dichos retos son los que nos planteamos resolver con el presente proyecto:

1.- Regulación normativa estableciendo estándares para la captura de imágenes: localización de cámaras, calidad de la imagen, etc. Se partiría del documento elaborado y consensuado por el Grupo de Identificación Fisonómica de la Red de Laboratorios Forenses de España (RLFOE).

Dicha regulación es fundamental para mejorar las imágenes dubitadas y con ello, dar un paso fundamental en el proceso de identificación fisonómica. Una imagen dubitada de buena calidad permitiría el reconocimiento automático y la utilización de la base de datos de casi cuatro millones de reseñas fotográficas de delincuentes con las que actualmente cuentan los cuerpos policiales.

2.- Consensuar un protocolo que incluya los caracteres morfológicos faciales a utilizar en el proceso de identificación pericial, mediante la evaluación del error intra e interobservador (error en de la pericia). Este protocolo constituiría la base de la identificación policial y, al mismo tiempo, marcaría la dirección de la investigación científica para conocer la variabilidad de dichos caracteres en nuestras poblaciones.

3.- Seguir trabajando en la unificación de protocolos y, sobre todo, en la expresión de las conclusiones.

El grupo de investigación e el mismo que en el proyecto IUICP/PI2010/3, y está constituido por especialistas en Antropología Física u Forense, en Imagen e Infografía y en Matemáticas. En esta ocasión, se cuenta además con un jurista, lo que remitiría conocer la opinión de nuestros clientes, hacer más comprensible el proceso de identificación fisonómica para jueces y fiscales y conseguir una regulación normativa que permita que las imágenes dubitadas cumplan los estándares de calidad que las hagan útiles en el proceso de identificación. Por tanto, en el proyecto de intervienen miembros de la Universidad de Alcalá (UAH), la Comisaría General de Policía Científica (CGPC), el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (SECRIM) y la Fiscalía General del Estado (FGE). Añadir igualmente que el desarrollo del proyecto tendrá en cuenta los avances realizados por el Grupo de Trabajo de Identificación Fisonómica de la Red de Laboratorios Forenses Oficiales de España (RLFOE), a la cual perteneces tanto la CGPC como el SECRIM.

Con dicha institución estamos en permanente contacto.

Se tienen previstas al menos dos reuniones anuales con la RLFOE con objetivo de unificar criterios.